

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

**3317 Decreto n.º 36/2015, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Manuel Fernández-Delgado Tomás como Director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 13 de marzo de 2015,

**Dispongo:**

El nombramiento de don Manuel Fernández-Delgado Tomás como Director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 13 de marzo de 2015.—El Presidente, Alberto Garre López.—El Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, Juan Carlos Ruiz López.